

Es necesario promover el debate alrededor del proceso de paz sin polarizar mediante el uso de adjetivos descalificativos.

En una reciente columna en Semana.com (25 de mayo del 2013), Alfredo Rangel, en nombre del Centro Democrático, presenta un “decálogo para la paz” como alternativa al proceso que adelantan en La Habana el gobierno nacional y las FARC-EP. Sorprende de entrada que tras rechazar “la satanización que propaga el Gobierno al acusar de enemigos de la paz a quienes critican sus diálogos”, proceda él mismo a satanizar a quienes se aparten de su propuesta, afirmando que “ningún colombiano podría estar en desacuerdo con alguno de los puntos anteriores”. Quienes difieran de su posición son automáticamente calificados de “cándidos incorregibles” o defensores a ultranza del actual Gobierno y el diálogo de Cuba, en el mejor de los casos, o de miembros de las FARC o amigos suyos, en el peor de ellos.

No pertenezco a ninguna de esas categorías, y sin embargo no comparto algunos de los puntos de la propuesta. Hay una diferencia entre exigir el cese al fuego y el cese de actos terroristas. Aunque Rangel solo menciona explícitamente estos últimos, acto seguido propone “La concentración de los grupos armados en zonas delimitadas bajo vigilancia de la fuerza pública”, lo cual implica el primero. El cese al fuego, incluyendo actos terroristas, sería una condición ideal para el proceso de paz. Pero no puede ignorarse que la decisión de negociar en medio de la confrontación no es una concesión a las FARC, sino una decisión del gobierno, probablemente tomada, en parte, con el propósito de satisfacer las exigencias de diversos sectores opuestos a la negociación y de unas Fuerzas Armadas renuentes a repetir la experiencia del Caguán en un momento en que la correlación de fuerzas le favorecía. Y en parte por la conciencia sobre las dificultades para garantizarlo en las condiciones del país (numerosos grupos armados, actores interesados en sabotear el proceso, etc.).

Por otro lado, Rangel propone limitar la agenda de los diálogos a “la desmovilización, la reinserción y el desarme de los grupos irregulares” (DDR), con el argumento de que el gobierno no puede negociar de igual a igual con quien carece de “legitimidad social y política”. Es verdad que el reconocimiento por parte del gobierno a un grupo rebelde en guerras asimétricas es en sí mismo una gran concesión de entrada. Pero también lo es que constituye una condición sine qua non para dar comienzo a cualquier proceso de negociación. Viene a mi mente la frase del primer ministro israelí Yitzhak Rabin en el proceso de Oslo cuando afirmó, más o menos en estas palabras, que habría preferido estrechar la mano del primer

Comentarios al “Decálogo” de Alfredo Rangel y el Centro Democrático

ministro de Holanda en vez de la de Yasser Arafat, pero que desafortunadamente no era con Holanda que Israel estaba en guerra. Vale recordar también la afirmación de Paul Collier en su reconocido artículo “Economic Causes of Civil Conflict and their Implications for Policy” (Banco Mundial, junio 15 de 2000), en el sentido de que una vez la violencia ha estallado se hace necesario tratar los agravios subjetivos de las partes, sin importar cuán “artificialmente construidos” puedan ser.

Limitar el alcance de los diálogos a una definición del proceso de DDR es recoger la trillada fórmula de exigir simple y llanamente la entrega del movimiento insurgente. Es decir, borrar de un plumazo la “oportunidad tentadora” que el diseño del proceso ha proporcionado. Es, en últimas, asumir que el hecho de que el Estado lleve la iniciativa militar y que la guerrilla esté “estratégicamente derrotada” es suficiente para obligarla a desmovilizarse. Este error se ha repetido en innumerables experiencias anteriores en Colombia y otros países que han sufrido conflictos violentos.

Otros puntos de la propuesta, como los que implican abordar los dilemas éticos que surgen en todos los procesos de paz, deben, por razones de espacio, dejarse para otro momento. Sin embargo, vale terminar resaltando la necesidad de promover el debate alrededor del proceso de paz sin polarizar mediante el uso de adjetivos descalificativos las posiciones que frente a él se tengan. No es conveniente trasladar a los diálogos de paz la misma dinámica de la confrontación armada.

*Director, Departamento de Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana.

<http://www.semana.com/opinion/articulo/comentarios-decalogo-alfredo-rangel-centro-democratico/345333-3>